

Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento fiscal de los pequeños contribuyentes en Portoviejo, Ecuador

Influence of tax culture on fiscal compliance among small taxpayers in Portoviejo, Ecuador

María Fernanda Meza Vásquez^a

Mónica Katherine Murillo Mora^b

^aUniversidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Manabí.
Correo: mmeza3415@utm.edu.ec
Ocid: <https://orcid.org/0009-0009-4243-7570>

^bUniversidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Manabí.
Correo: monica.murillo@utm.edu.ec
Ocid: <https://orcid.org/0000-0001-5635-114x>

Cómo citar: Meza Vásquez, M. F., & Murillo Mora, M. K. (2026). Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento fiscal de los pequeños contribuyentes en Portoviejo, Ecuador. *Revista Ñeque*. Vol.9(24).1-12
<https://doi.org/10.33996/revistaneque.v9i24.226>

Resumen

El estudio realizado tuvo como objetivo evaluar la cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento fiscal de los pequeños contribuyentes de la calle Alajuela del Cantón Portoviejo, Ecuador, con el propósito de identificar las insuficiencias que limitan el desarrollo de una conciencia fiscal sostenible. Metodológicamente se aplicó un enfoque mixto; el componente cuantitativo consistió en una encuesta bajo escala de Likert dirigida a una muestra de 50 comerciantes con puestos tipo quioscos en la calle Alajuela, mientras que el componente cualitativo se sustentó en la entrevista semiestructurada aplicada al coordinador del gremio. Los resultados cuantitativos evidenciaron que el 88% de los comerciantes cumple sus obligaciones únicamente por temor a sanciones y multas; asimismo, enfrentan barreras tecnológicas reflejadas en un 50% de dificultad para el uso de plataformas digitales del Servicio de Rentas Internas (SRI). El análisis cualitativo confirmó un profundo distanciamiento institucional y malestar ciudadano debido a la falta de transparencia en el retorno del gasto público local. Se concluye que el cumplimiento actual es de naturaleza coercitiva mas no consciente, por lo que se fundamenta una propuesta de lineamientos estratégicos enfocados en la simplificación de trámites, brigadas de asistencia técnica in situ y la sustitución de sanciones inmediatas por incentivos educativos.

Palabras clave: Administración tributaria; Conciencia fiscal; Cultura tributaria; Cumplimiento fiscal; Educación tributaria; Pequeños contribuyentes

Abstract

This study aimed to evaluate tax culture and its influence on fiscal compliance among small taxpayers on Alajuela Street in Portoviejo Canton, Ecuador, with the objective of identifying deficiencies that impede the development of sustainable tax awareness. A mixed-methods approach was employed. The quantitative component involved a Likert-scale survey administered to a sample of 50 vendors operating kiosk-type stalls on Alajuela Street. The qualitative component was based on a semi-structured interview conducted with the coordinator of the vendors' association. Quantitative results revealed that 88% of vendors fulfill their obligations solely due to fear of penalties and fines. Furthermore, they encounter technological barriers, with 50% reporting difficulty using the digital platforms of the Internal Revenue Service (SRI). Qualitative analysis confirmed a significant institutional disconnect and citizen dissatisfaction stemming from a lack of transparency regarding the return on local public expenditure. It is concluded that current compliance is coercive

rather than voluntary. Consequently, a proposal for strategic guidelines is put forth, focusing on procedural simplification, on-site technical assistance brigades, and the replacement of immediate sanctions with educational incentives.

Keywords: Tax Administration; Tax Awareness; Tax Culture; Tax Compliance; Tax Education; Small Taxpayers

Introducción

Los impuestos y su recaudación se considera la columna vertebral del desarrollo económico y la estabilidad social de cualquier país. Lejos de ser un simple mandato legal, el sistema tributario mecanismo mediante el que el Estado transforma los recursos privados en bienes públicos necesarios para el bienestar de la sociedad. A través de estos ingresos, el Estado financia sectores críticos como la salud pública, educación, seguridad ciudadana y desarrollo de infraestructura.

Además de sostener los servicios esenciales, la recaudación de impuestos juega un rol estratégico para minimizar las desigualdades y la resiliencia del país, ante situaciones de crisis. A través de políticas fiscales progresivas, los tributos funcionan como una herramienta que permite la redistribución de la riqueza, lo cual permite diseñar programas de asistencia social que protejan a los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, contar con un flujo constante de ingresos fiscales le otorga al Estado mayor soberanía económica, disminuye la dependencia del endeudamiento externo y crea un fondo para maniobras para responder ante emergencias nacionales.

En definitiva, el pago de impuestos es el pacto social que cohesiona a una comunidad, donde la responsabilidad individual se traduce en el progreso y la equidad colectiva. Es precisamente en este punto donde cobra relevancia la cultura tributaria. Si los ciudadanos no comprenden el valor real de sus aportes o desconfían de las instituciones, el pacto social se quiebra. Por ello, analizar cómo se construye la conciencia fiscal a través de sus componentes, cognitivos, emocionales y conductuales, es fundamental para entender las razones que motivan a las personas a pagar o evadir impuestos.

La cultura tributaria constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento del cumplimiento fiscal. Cuando existe una débil cultura tributaria, se incrementa el riesgo de incumplimiento y evasión fiscal, lo que repercute negativamente en la asignación de recursos para sectores prioritarios (Cornejo, 2022). En América Latina, la evasión tributaria ha sido un problema persistente, asociado al desconocimiento de los procesos fiscales y a una limitada conciencia sobre la importancia social de los impuestos.

En Ecuador, la evasión fiscal representa un desafío significativo. Según el estudio retrospectivo de Zamora Mayorga et al. (2025), en el año 2023 el SRI reportó que el país registró una pérdida considerable en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de aproximadamente USD 2.500 millones. No obstante, las capacitaciones implementadas, aún se evidencian niveles importantes de incumplimiento tributario, afectando el financiamiento del gasto público (Vilela et al., 2023).

Este escenario motivó al Servicio de Rentas Internas (SRI) a emprender una profunda transición digital, cuyo hito más disruptivo fue la implementación de la facturación electrónica. Ramírez et al. (2022), señalan que el SRI utilizó de forma masiva el cruce de información de terceros como estrategia central de fiscalización. Si bien esta medida

buscaba optimizar la recaudación mediante un control automatizado, en la práctica generó un impacto adverso en los comerciantes informales y de subsistencia, debido a los altos costos de implementación, falta de formación y deficiencias en la conectividad (Perugachi, 2025). Para este sector, desprovisto de infraestructura tecnológica, la transición operó como una barrera de exclusión económica antes que como un mecanismo de regularización.

En la provincia de Manabí, diversos estudios identifican dificultades relacionadas con el cumplimiento fiscal en pequeñas y medianas empresas, asociadas a la falta de capacitación y al desconocimiento normativo (Loor y Sornoza, 2025).

Por otro lado, Cedeño y Mendoza (2023) sostienen que el fortalecimiento del conocimiento tributario contribuye de manera directa a mejorar la gestión fiscal. En el cantón Portoviejo se observan características similares, especialmente en pequeños contribuyentes vinculados al comercio informal. Aunque se registra un incremento en la inscripción bajo el Régimen Impositivo para Microempresas (RIMPE), persisten limitaciones en el conocimiento y correcta aplicación de los procedimientos fiscales (Panchana-Romero y Cedeño-Pico, 2022).

La dinámica de estos contribuyentes está regulada por el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), el cual sustituyó al antiguo RISE a partir del 1 de enero de 2022 Palma et al. (2022).

Como sostienen Vivanco (2025) y Morejón-Santisteban y García-Rodríguez, (2025), en entornos urbanos intermedios marcados por la informalidad, la conciencia y el nivel de información tributaria actúan como determinantes fundamentales. De este modo, a mayores niveles de información tributaria, será mayor el cumplimiento de las obligaciones fiscales, fortaleciendo la cultura tributaria y ayudando a combatir la evasión fiscal Laura Acuña (2025).

Por lo tanto, la presente investigación plantea la siguiente interrogante: ¿De qué manera las percepciones, conocimientos y actitudes tributarias de los pequeños comerciantes de la calle Alajuela inciden en el ejercicio práctico de sus obligaciones fiscales? A partir de esta pregunta, el estudio tiene como objetivo analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal de los pequeños contribuyentes del cantón Portoviejo, considerando la forma en que su perspectiva ciudadana frente al sistema de recaudación, la confianza institucional y las condiciones operativas del entorno influyen en sus prácticas de declaración, pago y formalización tributaria.

Método

El diseño de la investigación fue no experimental, ya que no hubo manipulación de variables, la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal fueron analizados como se presentan en la realidad de comerciantes minoristas del sector informal y semiformal, del cantón Portoviejo, observando el fenómeno en su contexto natural y analizar la relación entre las variables. Tuvo un corte transversal, ya que la información se compilará en un solo momento, que permite tener una visión actual de las variables.

Fue de tipo descriptiva ya que permitió la identificación y detalle de las características que se relacionan con la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal, tales como; el nivel de conocimientos, actitudes frente al pago de impuestos y el comportamiento tributario.

Además, fue correlacional, porque busco establecer la relación entre las variables, con el fin de analizar el grado de asociación entre ellas, sin pretender determinar la causalidad.

Tuvo un enfoque cuantitativo, dado a que se trabajaran datos numéricos que se obtuvieron de la aplicación de instrumentos estructurales y analizados a través de procedimientos estadísticos.

Además, se aplicaron métodos: analítico, ya que se examinaron las variables y sus dimensiones detalladamente, el sintético, facilitó la integración de los resultados obtenidos para la elaboración de conclusiones generales y el estadístico permitió la organización, proceso y análisis de forma recopilada, que garantiza el tratamiento objetivo de los datos.

La población estuvo conformada por 150 pequeños contribuyentes ubicados en la calle Alajuela, que cuenta con quioscos o puestos tipos container. La muestra fue de tipo no probabilístico por conveniencia, seleccionada en función de la disponibilidad y accesibilidad de los participantes, y en su totalidad 50 comerciantes.

Para la recolección de los datos cuantitativos se diseñó un cuestionario compuesto por 12 ítems medidos mediante una escala de Likert de cinco puntos (desde totalmente en desacuerdo hasta Totalmente de acuerdo), distribuidos en tres dimensiones conceptuales: cognitiva, afectivo-valorativa y conductual.

El instrumento se sometió a una validación de contenido mediante el juicio de tres expertos académicos en las áreas de tributación y metodología de la investigación, quienes evaluaron los criterios de claridad, coherencia y relevancia, obteniendo un índice de concordancia favorable. Por su parte, la guía de entrevista semiestructurada dirigida al representante gremial fue alineada de manera simétrica con las variables de estudio para garantizar la adecuada triangulación cualitativa.

Resultados

La cultura tributaria constituye un eje fundamental para comprender el comportamiento de los actores económicos frente al Estado. Al respecto, [Cevallos \(2025\)](#), señala que esta se refiere al nivel de conocimiento de un contribuyente sobre sus obligaciones formales y sustanciales, abarcan la comprensión de los procedimientos de la declaración y pago, así como el grado de aceptación y la confianza en la administración tributaria; elementos que, en conjunto, determinan las prácticas habituales de cumplimiento o incumplimiento.

En este sentido, [Durand y Ramos \(2025\)](#) señalan que la cultura tributaria está compuesta por valores, conocimientos y actitudes compartidos por los ciudadanos, fundamentados en la ética y la responsabilidad. En el contexto ecuatoriano, [Zambrano \(2025\)](#) la define como la actitud que adoptan los ciudadanos frente al pago de impuestos al ejercer una actividad económica, entendida como una responsabilidad compartida con el gobierno.

De manera complementaria, [Gómez \(2025\)](#) destaca que la cultura tributaria se fundamenta en la interacción de tres componentes esenciales: el componente cognitivo, relacionado con los saberes y el trasfondo moral sociocognitivo; el componente afectivo, vinculado con las emociones y motivaciones; y el componente conductual, expresado en acciones u omisiones concretas frente al deber fiscal.

Desde una perspectiva institucional, [Navarrete \(2022\)](#) retoma los valores promovidos por el SRI, que concibe la cultura tributaria como la asimilación responsable y ética del deber fiscal en favor del bien común. Bajo este marco, la conciencia social tributaria se sostiene en el cumplimiento voluntario de las obligaciones, la responsabilidad ética, el desarrollo de una relación armónica entre contribuyente y administración tributaria, el sentido de pertenencia, la comprensión de la realidad social, la convivencia de valores ciudadanos y la aceptación recíproca de deberes y derechos en un entorno de transparencia social.

Por su parte, [Frisancho Aguilar \(2026\)](#), sintetiza estos elementos en dos grandes componentes: el Componente Jurídico vinculado a la coacción y sanción, y el Componente Ideológico relacionado con el grado de satisfacción del contribuyente respecto a cómo el Estado administra y devuelve los recursos recaudados en forma de servicios públicos de calidad.

A fin de verificar como operan estas dimensiones en la realidad local, se encuestó a los actores del sistema comercial. A continuación, se exponen los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos a los comerciantes de la zona de la calle Alajuela. A continuación, se mostrarán los resultados de aplicar la encuesta a los comerciantes de la zona calle Alajuela.

Tabla 1. *Dimensión 1: Conocimiento tributario – aspecto cognitivo.*

Ítem	Pregunta	TD		ED		N		DA		TA	
		(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)
Dimensión 1: Conocimiento tributario (aspecto cognitivo)											
1	¿Considera usted que conoce con claridad cuáles son las obligaciones tributarias que corresponden a su actividad como pequeño comerciante?	9	18%	10	20%	6	12%	18	36%	7	14%
2	¿Considera usted que conoce los pasos y calendario de fechas establecidas para realizar las declaraciones fiscales?	9	18%	10	20%	6	18%	18	36%	7	14%
3	¿Consideras usted que el Servicio de Rentas Internas (SRI), brinda suficiente información o capacitación a los pequeños comerciantes de la zona?	8	16%	20	40%	9	18%	9	18%	4	8%
4	¿Consideras usted que las plataformas digitales del SRI brindan suficiente información o capacitación a los pequeños comerciantes de la zona?	5	10%	20	40%	8	16%	13	26%	4	8%

Al evaluar el nivel de conocimiento general sobre los impuestos y los cronogramas de declaración, se ha observado un comportamiento igual en las respuestas, en ambos casos, el 50% de los encuestados manifestó una postura positiva en el rango de acuerdo y totalmente de acuerdo, frente a un 38% que reconoció tener deficiencias cognitivas claras, esto demuestra que la mitad de la muestra tiene noción básica de su estatus fiscal.

Con respecto a si consideran que el SRI brinda suficiente información o capacitación se obtuvo que un 56% de los comerciantes afirmo que no se brinda la suficiente información y capacitación en este sector, mientras que un 18% se mantuvo indeciso, el otro 18% manifestó estar de acuerdo y un 8% contesto estar totalmente de acuerdo, por lo que se infiere que se necesita que el ente regulador tributario aplique una mayor capacitación y apoyo técnico a estos contribuyentes.

En relación a si le parece fácil el uso de las plataformas digitales del SRI para cumplir con sus obligaciones, el 50% de los encuestados manifestó presentar dificultades para usar esas plataformas digitales, mientras que un 16% se mantuvo indeciso, un 26% de acuerdo y un 8% totalmente de acuerdo. Esto demuestra lo que se corrobora en el ítem anterior, hay falta de capacitación y de apoyo técnico, lo cual puede incluir negativamente al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Tabla 2. *Dimensión 2: Deber ciudadano y percepción del sistema.*

Ítem	Pregunta	TD		ED		N		DA		TA	
		(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)
Dimensión 2: Deber ciudadano y percepción del sistema (Aspecto afectivo-valorativo)											
5	¿Considera usted que el pago de impuestos es un deber ciudadano que beneficia el desarrollo de Portoviejo?	8	16%	13	26%	9	18%	16	32%	4	8%
6	¿Considera usted que los recursos recaudados por el Estado son administrados de forma transparente mejorar los servicios públicos e infraestructura?	14	28%	19	38%	9	18%	8	16%	0	0
7	¿Considera usted que el sistema tributario actual es equitativo y se ajusta a la capacidad económica real de los pequeños comerciantes?	7	14%	14	28%	22	44%	7	14%	0	0
8	¿Considera usted que, de manera general, las condiciones del entorno comercial incentivan a los comerciantes a declarar la totalidad de sus ventas?	5	10%	15	30%	11	22%	19	38%	0	0

Con respecto a si consideran que el pago de impuestos es un deber que beneficia el desarrollo local, el 40% de los encuestados respondieron positivamente entre de acuerdo 32% y totalmente de acuerdo un 8%, sin embargo, un 18% se mostró indeciso y el 42% dijo estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Esto indica que hay un fraccionamiento en el tejido social respecto al valor que tienen los impuestos como motor esencial para el crecimiento del cantón.

En relación a la transparencia en el uso de los fondos para servicios públicos de infraestructura, solo el 16% de la muestra se mostró a favor y un 18% se mantuvo indeciso. La gran mayoría, representada por el 66% expresó su disconformidad. Este resultado evidencia una profunda desconfianza sobre el destino del gasto público. Dicha percepción suele actuar como una justificación psicológica para la evasión fiscal o el refugio en la informalidad. Asimismo, queda demostrado que los contribuyentes no

rechazan la obligación tributaria en sí misma, sino la falta de certeza sobre el destino final de sus recursos.

Con respecto a si consideran que el sistema tributario actual es justo con los pequeños comerciantes y toma en cuenta sus capacidades económicas reales, solo un 14% de los encuestados estuvieron de acuerdo, mientras que el 44 se mostró indeciso o neutral y el 42% considero estar en desacuerdo y totalmente desacuerdo. Esto demuestra que un considerable número de comerciantes consideran que el sistema es injusto y no está ajustado a su capacidad económica real del microcomercio.

En relación a si considera tienen la moral de declarar la totalidad de sus ventas, el 38% estuvo de acuerdo, un 22% se mostró indeciso y el 40% respondió estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Esto demuestra que, a pesar de la desconfianza con respecto al manejo de los fondos recaudados, la transparencia de su manejo y la consideración de un sistema injusto, el 48% de los contribuyentes se inclinan a declarar la totalidad de sus ventas.

Tabla 3 Dimensión 3: Cumplimiento fiscal – Aspecto conductual

Ítem	Pregunta	TD		ED		N		DA		TA	
		(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)	(f)	(%)
Dimensión 3: Cumplimiento fiscal – Aspecto conductual											
9	¿Presenta usted sus declaraciones fiscales y realiza sus pagos en los plazos establecidos?	0	0	8	16%	6	12%	29	58%	7	14%
10	¿Emite usted comprobantes de ventas (facturas o notas de ventas), por cada una de las transacciones que efectúa en su establecimiento comercial?	9	18%	11	22%	9	18%	21	42%	0	0
11	¿Considera usted que la complejidad de los tramites y la falta de asesoría técnica son los principales factores que provocan retrasos en el cumplimiento tributario?	0	0	0	0	6	12%	35	70%	9	18%
12	¿Su principal motivación para mantenerse al día con el SRI es evitar sanciones y multas económicas?	0	0	0	0	6	12%	30	60%	14	28%

Al analizar si las declaraciones fiscales y realización de los pagos lo hacen según los plazos establecidos el 14% de los encuestados estuvo totalmente de acuerdo, un 58% dijo estar de acuerdo, el 12% se mostró indeciso y un 16% estuvo en desacuerdo. Por lo que se infiere que la gran mayoría se inclina hacia el cumplimiento puntual de sus obligaciones.

Con respecto a si emiten comprobantes de ventas: facturas o notas de ventas por las transacciones que efectúa en su puesto, el 42% estuvo de acuerdo, un 18% se mostró indeciso, un 22% en desacuerdo y el 18% totalmente en desacuerdo. El registro del 40% desfavorable es un valor preocupante ya que se percibe que hay que los comerciantes se inclinan hacia la informalidad.

En relación a si consideran que los retrasos de obligaciones tributarias se atribuyen a lo complejo de los tramites y la falta de asesoría técnica, el 18% de los encuestados menciona estar totalmente de acuerdo, un 70% de acuerdo y el 12% contesto estar indeciso. Esto indica concuerda en que lo complejo que son los trámites ante el SRI y la notable falta de asesoría técnica oportuna, son las causas fundamentales para los retrasos fiscales. Ningún encuestado negó esta realidad.

Con respecto a si la principal motivación para mantenerse al día con el SRI es por el temor de recibir sanciones fiscales y evitar multas económicas, el 28% de los encuestados respondió estar totalmente de acuerdo, el 60% menciona estar de acuerdo y el 12% dijo estar indeciso. Los resultados muestran una sintonía que ratifican que el motor fundamental para estar al día con el SRI es el temor de recibir sanciones fiscales o multas económicas.

Se muestra también, el análisis cualitativo estructurado a través de una Matriz de Triangulación Cualitativa para sintetizar las categorías discursivas del presidente de la Asociación de Comerciantes:

Dimensión analítica			Categorías	Hallazgos claves
Presencia institucional y capacitación		y	Ausencia fiscalización geográfica pedagógica, punitiva, barrera	La acción del SRI se percibe como nula en el plano educativo, las interacciones son de carácter fiscalizador o sancionatorio, lo que genera rechazo institucional
Brecha digital y tecnológica			Factor generacional, limitación de infraestructura, costo indirecto	La plataforma carece de diseño intuitivo. Existen limitaciones de conectividad en quioscos y alfabetismo digital transgeneracional, obligando al uso de intermediarios
Percepción del pacto fiscal			Ruptura de reciprocidad, desconfianza del gasto, deterioro local	Existe malestar por la falta de inversión visible de los impuestos en la calle Alajuela: seguridad, desechos, iluminación, lo que debilita el costo moral de cumplir.
Equidad del sistema			Rigidez desproporcionalidad, corporativa normativa, asimetría	El régimen sancionatorio evalúa al microcomercio con el mismo rigor procedimental que a las grandes corporaciones, ignorando su capacidad real.

Discusión

Los resultados de esta investigación evidencian que el cumplimiento fiscal de los pequeños comerciantes de la calle Alajuela, en Portoviejo, responde principalmente a una lógica coercitiva antes que a una cultura tributaria consciente y voluntaria. El hecho de que el 88% de los comerciantes manifieste cumplir sus obligaciones para evitar sanciones y multas confirma que la conducta fiscal está motivada por el temor al castigo económico, lo cual se relaciona con la Teoría de la Utilidad Esperada señalada por [Zambrano et al. \(2025\)](#). Desde esta perspectiva, el contribuyente actúa en función del cálculo entre el

riesgo de ser sancionado y el costo de incumplir, más que por una convicción ciudadana sobre el valor social de los impuestos.

Este hallazgo coincide con [Arellano et al. \(2025\)](#), quienes identificaron que en pequeñas empresas comerciales de Riobamba las brechas de cumplimiento no responden necesariamente a una resistencia voluntaria al tributo, sino a carencias estructurales de educación fiscal y limitaciones para acceder a asesoría especializada. En el caso de los comerciantes de la calle Alajuela, aunque existe cierto conocimiento básico sobre obligaciones y fechas de declaración, persisten debilidades cognitivas importantes que afectan el cumplimiento oportuno. Esto confirma lo planteado por [Cevallos \(2025\)](#), al señalar que la cultura tributaria no se reduce al conocimiento normativo, sino que también implica confianza, aceptación y disposición práctica hacia el cumplimiento.

Asimismo, la dificultad del 50% de los comerciantes para utilizar las plataformas digitales del SRI revela que la digitalización tributaria, aunque busca modernizar y controlar el sistema fiscal, puede convertirse en una barrera de exclusión para pequeños contribuyentes con baja alfabetización tecnológica. Este resultado coincide con [Perugachi \(2025\)](#), quien advierte que la facturación electrónica en negocios populares puede generar dificultades por falta de capacitación, costos indirectos y limitaciones de conectividad. En esta misma línea, [Ramírez et al. \(2022\)](#) reconocen que la facturación electrónica fortalece el control tributario, pero su impacto depende de las condiciones reales de acceso y uso por parte de los contribuyentes.

Otro aspecto relevante es la desconfianza frente al destino del gasto público. El 66% de los comerciantes expresó inconformidad respecto a la transparencia en el uso de los recursos recaudados, lo que debilita el pacto fiscal entre Estado y ciudadanía. Este resultado se articula con [Frisancho Aguilar \(2026\)](#), quien diferencia entre el componente jurídico del cumplimiento, asociado a la sanción, y el componente ideológico, vinculado con la percepción de que el Estado administra adecuadamente los recursos. De igual modo, [Paniura Soria \(2025\)](#) sostiene que la moral tributaria se debilita cuando los contribuyentes perciben falta de reciprocidad, corrupción o ausencia de beneficios visibles en su entorno inmediato.

Finalmente, los resultados permiten afirmar que la cultura tributaria de los comerciantes analizados se encuentra limitada por tres factores principales: insuficiente educación fiscal, brecha tecnológica y desconfianza institucional. Por ello, el fortalecimiento del cumplimiento fiscal no debe basarse únicamente en sanciones, sino en estrategias educativas, asistencia técnica directa y mecanismos de rendición de cuentas local. En concordancia con [Cedeño y Mendoza \(2023\)](#), mejorar el conocimiento tributario contribuye al cumplimiento de las obligaciones fiscales; sin embargo, este conocimiento debe ir acompañado de acompañamiento institucional, simplificación de trámites y mayor transparencia. Así, la cultura tributaria podrá transitar de un modelo coercitivo hacia uno más consciente, participativo y sostenible.

Conclusiones

Se determina que la cultura tributaria de los pequeños comerciantes ubicados en la calle Alajuela en Portoviejo se encuentra desarticulada, que se caracteriza por un conocimiento empírico de las obligaciones normativas que se va debilitando por la falta de competencias tecnológicas para el uso de las plataformas institucionales.

Las principales insuficiencias que inciden en el problema no emanan de una resistencia cultura intrínseca a tributar, sino de determinantes externos como: la percepción sobre la administración del gasto público, la falta de equidad del sistema en relación a la capacidad de generación de ingresos del comerciante y a la ausencia de programas institucionales de capacitación.

El cumplimiento fiscal del sector es predominante coercitivo y reactivo, que es impulsado más por el temor al perjuicio económico de las multas y clausuras. Esto genera que actividades de control diario como la emisión de comprobantes de ventas, pases a un segundo plano, lo que incrementa los índices de informalidad.

La implementación de lineamientos basados en la vinculación académica, la asistencia técnica directa en el territorio y la flexibilización punitiva ante las primeras faltas, constituye la vía metodológica y socialmente viable para fortalecer la moral y cultura tributaria, así con la sostenibilidad del sector comercial analizado.

Acerca de

Contribución de los autores: Todos los autores contribuyeron a la conceptualización del estudio, desarrollo metodológico, análisis e interpretación de los datos, redacción del manuscrito y revisión crítica de su contenido intelectual. Todos aprobaron la versión final para su publicación.

Financiamiento: Los autores declaran que no recibieron financiamiento para esta investigación.

Conflicto de interés: Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

Certificación ética: El protocolo del presente estudio fue sometido a revisión y aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Universidad, en cumplimiento de los principios éticos y normativas institucionales aplicables.

Historia del artículo: Artículo recibido 30 de abril 2026 | Arbitrado 24 de junio 2026 | Publicado 20 de julio 2026.

Referencias

- Arellano, O. E., Ayaviri, D., Villa, V. M., & Rodríguez, E. A. (julio-diciembre de 2025). Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de Riobamba. *Revista Perspectivas Sociales y Administrativas*, 3(2), 45-55. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10303692>
- Cedeño, A. B., & Mendoza, V. (marzo-abril de 2023). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias del sector pesquero en el cantón Manta, Manabí, Ecuador, 2020. *Revista 593 Digital Publisher*, 8(3), 528-540. doi:dpo.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1831
- Cevallos, I. K. (octubre-diciembre de 2025). Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones en Pymes del sector construcción. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 7(5), 457-467. Obtenido de <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/1681/2232>

- Cornejo, S. A. (julio-agosto de 2022). La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(4), 1383. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2665/3919>
- Durand, T. A., & Ramos, G. O. (2025). *La cultura tributaria y su influencia en la disminución de la defraudación tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco - 2023*. Tesis, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/5407/1/T026_60409254_T.pdf
- Frisancho Aguilar, L. M. (2026). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial San Román - Juliaca, 2025* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada San Carlos. <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/20.500.14891/2159>
- Gómez, A. d. (2025). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el recaudo municipal en El Peñol, Antioquia, Colombia*. Tesis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD". Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/74375/70950450.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Laura Acuña, A. P. (2025). Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado del Centro Poblado de Salcedo, periodo 2024 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada San Carlos. <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/20.500.14891/1377>
- Loor, G. C., & Sornoza, J. C. (2025). Cultura tributaria y evasión fiscal de las pymes comerciales del cantón Pedernales-Manabí. *Arandu Revista Científica Internacional*, 12(2), 41. doi:<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i1.892>
- Morejón-Santisteban, M. E., & García-Rodríguez, N. A. (2025). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento tributario. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 9(17), 1009–1021. <https://doi.org/10.46296/yc.v9i17.0734>
- Navarrete, J. S. (2022). Proyecto de Investigación, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/4690>
- Palma, A. M., Plúa, K. A., & Cedeño, J. A. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1433. Obtenido de <https://revistalatam.redilat.org/index.php/lt/article/view/193/176>
- Panchana-Romero, R. J., & Cedeño-Pico, M. R. (2022). La cultura tributaria fiscal y su incidencia en la recaudación de impuestos en el periodo comprendido entre el año 2018–2019 de la ciudad de Portoviejo. *Journal Scientific MQRInvestigar*, 6(4), 156–182. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.6.4.2022.156-182>
- Paniura Soria, E. (2025). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en empresas ferreteras de Juliaca, provincia de San Román – Puno, 2025* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada San Carlos. <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/20.500.14891/1693>

- Perugachi, C. M. (2025). *Análisis de la incidencia en la aplicación de la facturación electrónica en los contribuyentes negocio popular del centro histórico de Quito entre los años 2022-2023*. Artículo Profesional, Universidad Politécnica Salesiana, Quito. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/31761/1/MSQ1125.pdf>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (enero-marzo de 2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Revista Problemas del Desarrollo*, 53(208). doi:<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>
- Vilela, P. D., Govea, E. J., Vilela, G. E., & Vilela, P. (enero-julio de 2023). Impacto económico del impuesto a la renta de 2022 en las remuneraciones de los empleados y trabajadores ecuatorianos en relación de dependencia. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 7(14), 1-18. Obtenido de <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/447/502>
- Vivanco, I. D. (2025). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del emporio comercial Gamarra, 2024*. Tesis, Universidad de Lima, Lima. Obtenido de https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/23659/T018_71332074_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zambrano, N. B., Yong, L., & Bastidas, T. (2025). Confianza gubernamental y moral tributaria. Factores de cumplimiento de los contribuyentes. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1-17. doi:<https://doi.org/10.31637/epsir-2025-2238>
- Zambrano, Y. A. (2025). *Normativas tributarias y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales de los comerciantes de la parroquia Colón, cantón Portoviejo*. Proyecto de Investigación, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/7704/1/Zambrano%20Mera%20Yerika%20Andrea.pdf>
- Zamora Mayorga, D. J., Chávez Vargas, R. E., Coello Mora, M. E., & Ortega Zambonino, J. S. (2025). Impacto de la evasión fiscal en la recaudación tributaria en Ecuador en el 2023. *Revista Veritas de Difusão Científica*, 6(1), 544-566. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i1.421>